



**COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

DIRECCIÓN EJECUTIVA

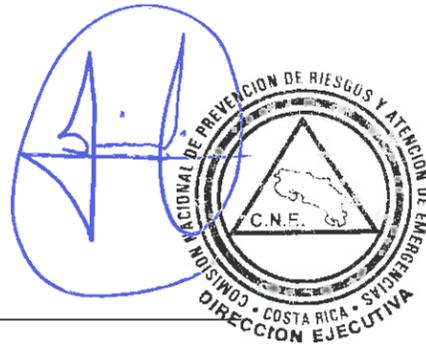
CIRCULAR DE-CIR-009-2017

PARA: Directores, Jefaturas y Encargados de Proceso.

DE: Licda. Julisa Ulate Arias, Directora Ejecutiva a.i.

ASUNTO: Termino de Horario Escalonado

FECHA: 30 de junio de 2017.



La Dirección Ejecutiva se permite informar que a partir del próximo Lunes 03 de julio del presente año, se da por terminado el beneficio de horario escalonado, por consiguiente ese mismo día todos los funcionarios de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ingresan a su jornada laboral de las 8:00 a.m a las 4:00 p.m.

Cabe señalar que para aquellos funcionarios que cuenta con un horario especial, deben volver a solicitarlo, a esta Dirección.

Cordialmente,

 Archivo.

JUA/ICVC